



une
la
Ciudad

OTORGA SEXTO PLAZO ADICIONAL,
PROYECTO CONSTRUCCION VIVIENDA SITIO PROPIO INES SIERRA, PARA EL INGRESO DE ANTECEDENTES DE SUBSANACIÓN DE OBSERVACIONES DEL PROGRAMA FONDO SOLIDARIO DE ELECCIÓN DE VIVIENDA.

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE

RESOLUCION EXENTA Nº **1719**

COPIAPO, **19 AGO. 2020**

VISTO:

- a) El Decreto Supremo Nº 49/2011 de Vivienda y Urbanismo y sus modificaciones posteriores, que reglamenta el Programa Fondo Solidario de Elección de Vivienda;
- b) Lo dispuesto en el Art 64 letra e) del Decreto Supremo Nº 49/2011 de Vivienda y Urbanismo y sus modificaciones posteriores, referido a las prórrogas y nuevos plazos específicamente en lo que se refiere a la evaluación y calificación del proyecto habitacional y/ o técnico y de su permanencia en la nómina de ofertas, cuando corresponda;

CONSIDERANDO:

- a) Carta Nº1.084, ingresada por la Entidad Patrocinante Municipalidad de Vallenar donde solicita plazo adicional para el ingreso de la subsanación de observaciones del proyecto Construcción Vivienda Sitio Propio Inés Sierra, Cód.: 151506;
- b) La Resolución Nº07 y Nº08 ambas del 2019 emitida por la Contraloría General de la República, que fijan normas sobre exención del trámite de toma de razón;
- c) Lo dispuesto en el D.L Nº1.305/75 y las facultades contenidas en el D.S Nº355/1976, Reglamento Orgánico de los SERVIU Regionales;
- d) El Decreto TRA 5/2019 (V. y U.), que me nombra Director del Servicio de Vivienda y Urbanización de la región de Atacama y las facultades inherentes a mi cargo, dicto lo siguiente;

RESOLUCIÓN

1º.- Otórguese sexto plazo al siguiente proyecto, de acuerdo al siguiente detalle:

Nº	Proyecto	Código	Comuna	Entidad Patrocinante	Fecha inicio de prórroga	Prórroga
1	Construcción Vivienda Sitio Propio Inés Sierra	151506	Vallenar	Municipalidad de Vallenar	04-08-2020	60 días corridos

2º.- COMUNÍQUESE, a la Entidad Patrocinante involucrada del contenido íntegro de la presente Resolución.

COMUNÍQUESE, TRANSCRIBASE Y CÚMPLASE



RODRIGO MATURANA FUENTES
DIRECTOR SERVIU REGIÓN DE ATACAMA

SCB/MCC/VRA/vra.

TRANSCRITO A:

- Entidad Patrocinante, Municipalidad de Vallenar.
- Depto. OOH.
- Archivo Proyectos.
- Oficina de Partes.

Marcela
Collao
Campusano

Firmado digitalmente por Marcela Collao Campusano
Fecha: 2020.08.18 12:31:18 -04'00'

Sergio Carvajal
Briceño

Firmado digitalmente por Sergio Carvajal Briceño
Fecha: 2020.08.18 12:38:00 -04'00'